Todo Profeta enviado por Al-lah y todo sucesor designado por Él, tendrá dos amistades íntimas: una que le ordena obrar el bien y les anima al mismo y otra que les ordena hacer el mal y les anima al mismo.

Abu Said Al-Judrí y Abu Huraira -Al-lah esté complacido con ambos- narraron que el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- dijo: “Todo Profeta enviado por Al-lah y todo sucesor designado por Él, tendrá dos amistades íntimas: una que le ordena obrar el bien y les anima al mismo y otra que les ordena hacer el mal y les anima al mismo. Solo está protegido del mal aquél a quien Al-lah haya protegido”.
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari]

El Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- informó que todo Profeta enviado por Al-lah y todo sucesor designado por Él, tendrá dos amistades íntimas: una que le ordena obrar el bien y les anima a ello y otra que les ordena hacer el mal y les anima ello. Solo está protegido del mal aquél a quien Al-lah Todopoderoso haya protegido.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/3012